UNIVERSIDAD DE BURGOS

Resolución de 8 de octubre de 2021 de la Comisión Técnica de la Mesa de Negociación para el fondo de acción social por la que se procede a la adjudicación provisional de las ayudas con cargo al fondo de acción social para gastos del 2020

Según lo establecido en las bases de la convocatoria de las ayudas con cargo al fondo de acción social para gastos del 2020, la comisión técnica de la Mesa de negociación para el fondo de acción social, resuelve la adjudicación provisional de las ayudas.

Los solicitantes pueden comprobar la adjudicación provisional de su ayuda, accediendo al portal del empleado a través de la ruta: Retribuciones/Ayudas sociales

El plazo para la presentación de reclamaciones finaliza el día 15 de octubre de 2021.

Burgos a 08 de octubre de 2021
El Presidente de la Mesa de Negociación

CAMARA NEBREDA JOSE MARIA - 13138285H

Firmado digitalmente por CAMARA NEBREDA JOSE MARIA - 13138285H
Fecha: 2021.10.08 13:17:01 +02'00'

José María Cámara Nebreda